

***PCR ratifica la calificación de “_BAf- y _BAf” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de PYME Progreso FIC***

La Paz, Bolivia (mayo 13, 2021): PCR acordó ratificar la Calificación de _BAf- para la serie “A” y _BAf para la serie “B” (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3 y A2 respectivamente) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación del Fondo PYME Progreso FIC. El Fondo invierte en valores de renta fija y variable emitidos por pequeñas y medianas empresas (Pymes) de Bolivia, como mecanismo de cobertura invierte en instrumentos de renta fija con buena calidad crediticia. A la fecha de corte, su portafolio se encuentra diversificado principalmente en instrumentos de corto plazo, con mediana y alta calificación de riesgo. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento poco variable. El administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Felipe Aliaga Jimenez
Analista
faliaga@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.